



# **CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

#### Sistema Integrado de Gestión Financiera Periodo No. Expediente: Fiscal: (Portal Transaccional) 2019-CMC-0676 13 11 2019 No. Documento: PROSOLI 11-2019-1663-AP Fecha: DD MM AAAA Capítulo: 0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Sub Capítulo: GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES 02 Unidad Ejecutora: 0007 PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD Proceso: Adquisición de equipos de refrigeración Monto Total 1,000,000.00 Proceso: Moneda: PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del estado para el año 2019, aprobado por la Ley No. 690-16, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la cuenta presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019
2.6.1.4.01	Electrodomésticos	1,000,000.00
Total		1,000,000.00

### El monto de:

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo	
-	13/11/2019	1,000,000.00	

Autorizado por:







# Programa Progresando con Solidaridad

### No. EXPEDIENTE

PPS-DAF-CM-2019-0676

No. DOCUMENTO

PPS-DAF-CM-2019-0676

13 de noviembre de 2019

Página 1 de 1

### SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: 1663

Objeto de la compra: Adquisición de equipos de refrigeración

Rubro: Artículos del hogar

Planificada: Sí

Detalle pedido

Ítem	Código <sup>1</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	261401	Adquisición de equipos de refrigeración	ud	1	1,000,000.00	1,000,000.00
					Total:	1.000.000.00

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Almacén	1	15 de noviembre de 2019

Todos los proveedores interesados en participar en este proceso de compra, aceptan los términos del Código de Conducta Interinstitucional que establece en sus apartados, 2.1e y 2.16, que los empleados de esta institución no aceptarán "obsequios de nuestros proveedores y/o suplidor, ni equipos para entretenimiento y/o gratificaciones ya que esto pone en riesgo nuestra integridad y ética institucional. Por eso la relación deberá ser profesional, cortés y respetuosa, manteniéndose con especial exigencia y cuidado, una transparencia y un apego a los procedimientos establecidos".

Plo Ramos Va

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

<u>DISTRIBUCIÓN Y COPIAS</u> Original 1 – Expediente de Compras Copia1 – Agregar Destino

DE COMPRAS

CONTRATACIONES
PUBLICAS
Transposado para di proprio

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.





13 de noviembre de 2019

Página 1 de 3

Programa Progresando Con Solidaridad

# INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES

### DIRECCION GENERAL

Estimados Señores:

### A QUIEN PUEDA INTERESAR

**Programa Progresando Con Solidaridad (PROSOLI)**, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores** a los fines de presentar su mejor oferta para:

# La adquisición de equipos de refrigeración del Programa Progresando Con Solidaridad

Los interesados en participar deberán presentar sus ofertas de conformidad con las especificaciones siguientes:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	Unidad	Cámara fría de refrigeración remota
1	Unidad	Refrigerador vertical de 1 puerta sólida inverter

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas antes descritas, así como en todo nuestro pliego y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a lo solicitado.

La presente invitación se hace de conformidad con el numeral 4 del Párrafo del Artículo No. 6 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006) y Reglamento de aplicación 543-12.

- Este servicio será adjudicado posterior firma de contrato por las partes. La forma de pago es de 45 días crédito o en su defecto lo que establece el reglamento 543-12 en lo respectivo a empresas MIPYMES de ser adjudicado este proceso una PYMES, entre otras.

Todos los proveedores interesados en participar en este proceso de compra, aceptan los términos del Código de Conducta Interinstitucional que establece en sus apartados, 2.1e y 2.16, que los empleados de esta institución no aceptarán "obsequios de nuestros proveedores y/o suplidor, ni equipos para entretenimiento y/o gratificaciones ya que esto pone en riesgo nuestra integridad y ética institucional. Por eso la relación deberá ser profesional, cortés y respetuosa, manteniéndose con especial exigencia y cuidado, una transparencia y un apego a los procedimientos establecidos".

La fecha límite para presentar su Oferta será el <u>15 de noviembre 2019</u> hasta las <u>01:30 pm</u>. El Oferente deberá entregar su Oferta Económica en sobre cerrado, debidamente identificado con la siguiente información:

Nombre del Oferente/Proponente
Dirección
Responsable del Procedimiento de Selección
Nombre de la Entidad Contratante
Presentación: Oferta Técnica (Sobre A) y Oferta Económica (Sobre B)
Referencia del Procedimiento:

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Es necesario presentar en el sobre certificaciones de Impuestos, TSS, Registro Mercantil, Carta de Certificación Mipymes si la posee, y certificación de que tiene cuenta registrada en SIGEF, para pago por transferencia. Presentar referencias de trabajos realizadas de este tipo serán tomadas en consideración.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Todas las preguntas serán dirigidas a la Unidad de Compras y Contrataciones al correo indicado en esta comunicación, así como la entrega de sus propuestas serán entregadas en físico en dicha unidad, de no entregar en el horario vigente su oferta no será tomada en cuenta.

Nombre: Raysa Florian

**Departamento:** Unidad de Compras y Contrataciones

Nombre de la Entidad Contratante: (Progresando con Solidaridad)

Dirección: Leopoldo Navarro, Edif. San Rafael No.61

Teléfono: (809-534-2105 Ext. 358) E-mail: ra.florian@solidaridad.gob.do

**ANEXO:** Especificaciones técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia y/o cualquier otra documentación que amerite el procedimiento de selección para que el Oferente pueda preparar su Oferta.

# 2.5 Cronograma de Proceso de Compra Menores

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Publicación en el Portal Oficial de Contrataciones Públicas y de Nuestra Institución para participar en Comparación de Precios	13 de noviembre 2019
Recepción de Propuestas de Compras Menores	Del 13 de noviembre 2019 al 15 de noviembre 2019
Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas de los oferentes, la verificación es cerrada no se permite participación de proveedores.	15 de noviembre 2019
Adjudicación	15 de noviembre 2019
Orden de Compras	15 de noviembre 2019

